

Asesoría General de Gobierno

Educación -Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ilda AnaAraya, DNI. N° 14.298.843, por acogerse al beneficiode la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra deCapacitación Laboral de Manualidades Titular en laEscuela Primaria de Educación de Jóvenes y Adultos N°25 , Dpto. Tinogasta, Dción. Pcial. de ModalidadesEducativas, Secretaría de Gestión Educativa de esteMinisterio, a partir del 01ENE17. Reconózcanse losservicios prestados y apruébase la Liquidación, enconcepto de legitimo abono y la Liquidación Final(haberes - aportes - contribuciones), las que como AnexosI, (IF-2019-00367847-CAT-DPRH#MECT) y II, (IF2019-00367850-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de lamisma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de estaDirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:33

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa